

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6429 *BACCOY MANAGEMENT, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
INMONUR INVEST, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, "RDL 5/2023"), se informa que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de Bacoy Management, S.L. (Sociedad Absorbente) e Inmonur Invest, S.L. (Sociedad Absorbida) celebradas el día 15 de noviembre de 2024 han acordado por unanimidad la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, adquiriendo la Sociedad Absorbente por sucesión universal la totalidad del patrimonio de la Sociedad Absorbida, la cual se extinguirá sin liquidación.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes con fecha 10 de octubre de 2024.

La fusión se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime regulado en el artículo 9 del RDL 5/2023 y, por tanto, se hace constar que no es preceptivo el depósito previo del proyecto común de fusión en el Registro Mercantil ni del informe de los administradores dirigido a los socios relativo a la modificación estructural ni la publicidad preparatoria contemplada en el artículo 7 del RDL 5/2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023 se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como los derechos reconocidos a los acreedores de ambas sociedades en el artículo 13 del RDL 5/2023.

Barcelona, 15 de noviembre de 2024.- El administrador único de Bacoy Management, S.L. e Inmonur Invest, S.L., D. José Vicente Garrido Blanc.

ID: A240053991-1